



FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE REGULA
CIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Registro de título y expedición de cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro para los niveles de Profesional Asociado, Técnico y Técnico Superior Universitario.

Fecha de generación: 5/19/2024 12:10:23 PM;

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Registro de título y expedición de cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro para los niveles de Profesional Asociado, Técnico y Técnico Superior Universitario.
- **Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación (SEDEQ)
- **Unidad Administrativa Responsable:** Dirección Estatal de Profesiones
- **Homoclave:** TR-SEDEQ-016
- **Nombre del Trámite:** Registro de título y expedición de cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro para los niveles de Profesional Asociado, Técnico y Técnico Superior Universitario.
- **Señale si es trámite o servicio:** Trámite
- **Tipo de trámite o servicio:** REGISTRO
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Profesionistas
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- Descripción Ciudadana:** Los profesionistas titulados de los niveles de Profesional Asociado, Técnico y Técnico Superior Universitario, obtendrán el registro de su título y la cédula profesional que los autoriza a ejercer su profesión.
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Cuando el profesionista cuente con un título profesional legalmente expedido por alguna institución educativa del sistema educativo nacional y desee ejercer legalmente su profesión en el Estado de Querétaro.
- **Describe los beneficios de Trámite o Servicio:** Poder ejercer legalmente su profesión.
- **Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio:** .
- **¿Tiene Modalidades? :** Sí
- **¿Cuales son las modalidades? :**

1. Profesional Asociado.
 2. Técnico.
 3. Técnico superior.
 4. Técnico Superior Universitario.
-)

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Artículo:29 fracción IV Otros

Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 96
- **Número de solicitudes aceptadas 2024:** 64
- **Número de solicitudes rechazadas 2024:** 0

Información Económica

- **Sector al que va dirigido el trámite o servicio:** Ciudadano

Vigencia

- **Medida de la vigencia:** No aplica
- **¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?:** No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
 - Nombre: OTR-SEDEQ-1033 Tecnico, TSU o Licenciatura
 - Identificador del formato: FM-SEDEQ-012
-

Requisitos

- Número de requisitos totales: 9
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 9

1. Formato

Descripción: Formato de solicitud

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Certificado

Descripción: Certificado de estudios profesionales del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Comprobante de servicio social

Descripción: Constancia de liberación de servicio social

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Acta de examen profesional

Descripción: Acta de examen profesional o acta de titulación del solicitante o en su caso, constancia de exención.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Documentos

Descripción: Título profesional del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Fotografías

Descripción: Fotografía tamaño infantil impresa o en digital del solicitante reciente, fondo blanco, a color con vestimenta o accesorios libres.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Comprobante de pago de derechos estatales

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Certificado

Descripción: Certificado de estudios de secundaria del solicitante, aplica solo para el nivel técnico.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

9. Certificado

Descripción: Certificado de estudios de bachillerato del solicitante para TSU o Licenciatura.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Depende la validación de la documentos entregados.
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Presencial: El usuario presenta los documentos originales para cotejo y también se presenta para la recepción de la cédula profesional en formato credencial.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Liga para cita en línea: cvazquez@queretaro.gob.mx
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Se solicita cita al correo cvazquez@queretaro.gob.mx
 2. En la cita se coteja documentación
 3. Se valida documentación en instituciones que la expiden.
 4. Se expide orden de pago.
 5. Una vez confirmado pago, se expide cédula electrónica y la cédula física se entrega previa cita.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Vacante	Contacto oficial	cvazquez@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Dirección Estatal de Profesiones

Descripción del modulo:

Dirección de Profesiones del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Centro Sur No. Exterior 75, No. Interior 2° piso Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

4422424649 , Ext. 0.

Correo electrónico:

cvazquez@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 03:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Francisco Vaca Delgado

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

cpfranciscovaca@gmail.com

Dirección:

Próspero C. Vega ,54 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 4.50
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$488.57

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: Se envían al correo electrónico del ciudadano solicitante.
- Banco comercial: No
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: A través de Recaudanet.
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:132 fracción II inciso A Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: La resolución se debe conservar para el ejercicio legal de la profesión.
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 29, fr. IV y Art. 33